

MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE MOLINO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº158-2024-MDM/A

Molino, 20 de marzo de 2024.



VISTO:

El Proveído N° 2373-2024-MDM/GM, recibido con fecha 20 de marzo de 2024, de la Gerencia Municipal; el Informe N° 126-2024-MDM/GA, de fecha 19 de marzo de 2024, de la Gerencia de Administración; el Informe N° 113-2024-MDM/GA/SGRH/WRD, de fecha 19 de marzo de 2024, del Sub Gerente de Recursos Humanos, sobre la aprobación del "PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO", y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de sus competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en tanto dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el artículo VIII, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;



Que, el numeral 1) del artículo 46° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala como uno de los sistemas administrativos que rige el funcionamiento del Estado al de Gestión de Recursos Humanos, sistema que está regulado por la Ley del Servicio Civil - Ley N° 30057, por su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM - y sus modificatorias - y el Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos - Decreto Legislativo N° 1023;



Que, el Capítulo II del Título III de la acotada Ley N° 30057, regula la gestión de la capacitación estableciendo a través del artículo 10 que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño, siendo una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 13° de la misma Ley, señala que las entidades públicas deben planificar su capacitación tomando en cuenta la demanda en aquellos temas que contribuyan efectivamente al cierre de brechas de conocimiento o competencias de los servidores para el mejor cumplimiento de sus funciones, o que contribuyan al cumplimiento de determinado objetivo institucional;

Que, el artículo 9° del Reglamento General de la Ley N° 30057, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas" (en adelante la Directiva), la cual tiene por finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, mejorando así el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 143-2024-MDM/A, de fecha 13 de marzo de 2024 se CONFORMA el Comité de Planificación de la Capacitación periodo 2024 – 2026 de Municipalidad Distrital de Molino;



Que, a través del Acta de N° 001-2024-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO-CPC "Validación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la Municipalidad Distrital de Molino, de fecha 19 de marzo de 2024, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación dejan constancia que: a) Se ha revisado el contenido del proyecto del PDP 2024, relacionado a los aspectos relevantes de la entidad (objetivos estratégicos, misión, estructura organiza de la entidad, numero de servidores/as civiles que conforman la entidad, matriz DNC y fuente de financiamiento; b) Se ha revisado la matriz del PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad y no contravengan el orden de prelación previsto en el artículo 14° del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas"; c) Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas en el DNC; y, d) Se ha revisado la disponibilidad presupuestal para atender las capacitaciones incluidas en el PDP 2024;



Que, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, a través del Informe Nº 113-2024-MDM/GA/SGRH/WRD, de fecha 19 de marzo de 2024, concluye que: i) El Plan de Desarrollo de las Personas 2024 tiene como finalidad garantizar el cierre de brechas de competencias y capacitaciones identificadas en los servidores civiles y, de esta manera, contribuir al logro de objetivos institucionales de la Municipalidad; ii) De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.5 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE, la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, se encarga de ejecutar e implementar las normas y lineamientos dictados por SERVIR; iii) Según los Establecido en el numeral 5.2.7 de la norma en mención, el/la titular de la entidad aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas de la entidad. Cabe precisar que, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública. En el caso de los Gobiernos Locales, la máxima autoridad administrativa es el Gerente Municipal; iv) En atención a la Directiva se han realizado las acciones correspondientes para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas de la Municipalidad Distrital de Molino, en cumplimiento de la normativa en mención, conformado el CPC, así como desarrollando las actividades de sensibilización, el DNC y la elaboración de documento de PDP; v) Respecto al DNC, precisar que se ha tomado como propio el diagnostico de necesidades de capacitación elaborado por SERVIR respecto a las brechas de conocimientos que presentan las entidades de nivel de gobierno local, relacionadas con los Sistemas Administrativos del Estado, Políticas sectoriales y multisectoriales, el quehacer de sus funciones, y las materias transversales que todo servidor/a civil debe conocer a profundidad; vi) En cuanto a ello, se presenta a vuestro despacho el Plan de Desarrollo de las Personas 2024 de la Municipalidad Distrital de Molino, que contiene 27 acciones de capacitación a ser ejecutadas el presente año, todas de costo cero a realizarse con el apoyo de la Escuela Nacional de Administración Publica – ENAP de SERVIR y otros entes rectores, a través de la coordinación de la GDCRSC – SERVIR; vii) Cabe mencionar que el numeral 6.4.1.4, inciso b) de la Directiva establece la aprobación y presentación del PDP ante SERVIR se realiza como máximo el 31 de marzo de cada año. Por lo expuesto recomienda la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024 de la Municipalidad Distrital de Molino;



Que, para el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos se entiende por titular de la entidad a la máxima autoridad administrativa, siendo el Gerente Municipal para el caso de los gobiernos locales, quien aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas, de conformidad a lo establecido en el numeral 5.2.7. de las Disposiciones Generales de la Directiva;



Que, mediante Informe N° 126-2024-MDM/GA, de fecha 19 de marzo de 2024, la Gerente de Administración remite la solicitud proveniente de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024, de la Municipalidad Distrital de Molino, vía acto resolutivo;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Que, a través del Proveído N° 2373-2024-MDM/GM, recibido con fecha 20 de marzo de 2024, de securios Gerencia Municipal, deriva los actuados a Secretaría General, disponiendo su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

y o resc má no l fund solid

Que, en este punto, cabe indicar que, según el inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, establece que son atribuciones del alcalde; Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a la leyes y ordenanzas", en concordancia con el artículo 43° del mismo cuerpo legal, que dispone: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; ente caso la máxima autoridad administrativa de la Municipalidad Distrital de Molino, es el Alcalde, puesto que no ha delegado funciones a otras dependencias orgánicas de la entidad, que puedan ejercer esta función resolutiva; por lo que en ese sentido a través del presente acto administrativo se aprobara lo solicitado;

Estando de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la Ley del Servicio Civil, aprobada por la Ley N° 30057; el Reglamento general de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; el Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil; y la Directiva "Norma para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016- SERVIR-PE;



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas 2024, de la Municipalidad Distrital de Molino; elaborado por la Sub Gerencia de Recursos Humanos y validado por el Comité de Planificación de Capacitación, el mismo que se encuentra adjunto como anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas 2024 aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, presente a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR a través del correo pap@servir.gob.pe, el Plan de Desarrollo de las Personas 2024 aprobado, dentro del plazo de ley.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia y a la Unidad de Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución y Anexo, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Molino.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.









MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE MOLINO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2024 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO

I. PRESENTACIÓN:

Las municipalidades son las instancias de gobierno que mayor cercanía presenta con la población. Se constituyen como actores clave en la prestación de servicios que impactan de manera directa en la ciudadanía, así como en la articulación de políticas públicas y en la planificación estratégica del desarrollo de la localidad.

La **Municipalidad Distrital de Molino** es una entidad pública con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, que como gobierno local representa a la población de su jurisdicción y promueve una adecuada prestación de servicios públicos locales, así como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, encontrándose sujeta a las Leyes y disposiciones que regulan las actividades y funcionamiento del sector público.

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2024 de la entidad **Municipalidad Distrital de Molino** ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad y a las principales brechas identificadas por los entes rectores de Políticas Nacionales y Sistemas Administrativos. Para tal fin, se han aplicado los lineamientos de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141- 2016-SERVIR-PE; así como los respectivos modelos de PDP y otros instrumentos desarrollados para gobiernos locales.

sí, en esta etapa de planificación del proceso de capacitación, se han cumplido con las siguientes ciones: i) conformación del Comité de Planificación de la Capacitación, ii) sensibilización sobre la portancia de la capacitación, iii) desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y iv) apporación del Plan de Desarrollo de Personas.

El objetivo del PDP 2024 es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros/as servidores/as civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los/as ciudadanos/as.

En ese sentido, la estrategia de capacitación se alinea a los objetivos estratégicos de la entidad porque a partir del análisis situacional se busca que el conocimiento y/o habilidad adquirida con la capacitación permita el mejoramiento esperado y los resultados que se quieren alcanzar. Es así que incluye temáticas como: Inversión pública, presupuesto público, abastecimiento, gestión de recursos humanos, ambiente, defensa, seguridad ciudadana, integridad, transformación digital.

Estas a su vez se enmarcan en las materias de la competencia del municipio, tales como:

- 1. Gestión de riesgo de desastres
- 2. Presupuesto público
- 3. Gestión integral de residuos sólidos
- 4. Implementación de planes de seguridad ciudadana
- 5. Servicios sociales locales con respecto a la protección social.

De esta manera, el PDP 2024 se constituye como un instrumento que permite a la Municipalidad Distrital el fortalecimiento del proceso de capacitación y, consecuentemente, promover el desarrollo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



de conocimientos y competencias en sus servidores, lo que impactará en la provisión de los servicios públicos municipales.

II. Objetivos estratégicos institucionales:

Los objetivos estratégicos institucional definen los resultados que la entidad espera logar en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones en cumplimientos de funciones sustantivos o sus funciones de administración interna **definidas** en la ley orgánica de municipalidades.

SOCIO DEMOGRÁFICO: OBJETIVOS ESTRÁGICOS INSTITUCIONAL

- 1. OEI.01 Mejorar la gestión articulado para recudir la desnutrición crónica y anemia infantil.
- 2. OEI.02 Fortalecer la gestión contra la violencia y trata de personas.
- OEI.03 Gestionar la atención primaria de salud para acceso a los servidores integrales de la población.
- 4. OEI.04 Contribuir al sistema educativo para mejora de los aprendizajes y la educación de la población local.
- 5. OEI.05 Implementar políticas locales de alfabetización de acuerdo a las características socioculturales y lingüísticas de la población.
- 6. OEI.06 Contribuir con la calidad de servicios educativos en las instituciones educativas.
- OEI.07 Mejorar los servicios públicos para fortalecimiento de derecho de infancia y adolecente.
 - OEI.08 Mejorar la gestión y servicios de los programas sociales para la población vulnerable. OEI.09 Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad Monetaria de la población.
 - OEI.10 Mejorar la calidad de servicio de la seguridad ciudadana y revaloración de la identidad y expresiones culturales.

STIÓN AMBIENTAL: OBJETIVOS ESTRÁGICOS INSTITUCIONAL

11. OEI.011 Promover la gestión integral de la calidad ambiental, que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito.

GESTIÓN AMBIENTAL: OBJETIVOS ESTRÁGICOS INSTITUCIONAL

- 12. OEI.012 Gestionar una mejor calidad y mayor cobertura en la prestación de los servicios de telecomunicaciones en la población.
- 13. OEI.013 Mejorar y apertura de la infraestructura vial en el territorio del distrito.
- OEI.014 Ampliar y mejorar las condiciones de los servicios básicos en las en las viviendas de la población.
- OEI 015 Mejorar el acceso y cobertura de servicios básicos para salud, educación y espacios públicos de la población.
- 16. OEI 016 Mejorar los servicios comerciales y productividad local.

III. Misión:

Promover el desarrollo integral y servicios públicos de calidad que satisfagan las necesidades de la población en el distrito de Molino, a través de una gestión pública transparente, participativa y liderazgo con enfoque territorial.

IV. Estructura orgánica:

Juan Velasco Alvarado 349 Inidmolino@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRIVAL DE MOLINO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



- 1. Alta Dirección
 - a. Concejo Municipal
 - b. Alcaldía
 - c. Gerencia Municipal
- 2. Órganos consultivos
 - a. Consejo consultivo local distrital.
 - b. Junta de Delegados Vecinales y organizaciones agropecuarios.
 - c. Comité distrital de seguridad ciudadano.
 - d. Comité de administración vaso de leche.
 - e. Consejo distrital de juventud
 - f. Plataforma Distrital de juventud
 - g. Municipalidades de los Centros Poblados
 - h. Agentes Municipales
- 3. Órgano de Control Institucional
 - a. Órgano de Control Institucional
- 4. Órgano de Defensa Jurídica
 - a. Procuraduría Pública Municipal



Órgano de Asesoramiento

- a. Oficina de Asesoría Jurídica
- b. Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Organos de Apoyo

- a. Gerencia Municipal
- b. Secretaría General
- c. Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
- d. Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo
- e. Gerencia de Administración
- f. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- g. Gerencia de Asesoría Jurídica.
- 7. Órganos de Línea
 - a. Gerencia de Desarrollo Económico
 - b. Gerencia de Infraestructura
 - c. Gerencia de Desarrollo Social
- V. Número de servidores/as civiles que conforman la entidad:

D.L. N° 276	D.L. N° 728	D.L. N° 1057	Total de servidores
01	03	32	36

33. MONTO TOTAL	Costos Imfinicasi	0	0	۰		0	0	0	0	0	٥	0	٥		0	0	0	0	0	0	0	
33. MO	Course Director	0	0	0	100	۰ ,	•	0	0	0	0	٥	0		0	0	•	۰	0	0	0	1
12 OFORTHUDAS		E	2	~		,	477	m .	n	2		,	2		4	7	~				7	
11. Signalinas		VISTUAL	VIRTUAL	VIRTUAL	***************************************	VIRTUAL		VIRTUAL		VIRTUAL	VIRTUAL		SEMIPRESENCIAL		VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	VISTUAL	VINTUAL	VIRTUAL	V:RTUAL	VIRTUAL	
10 hiva ne evatuación	Brachish	APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS)	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APRICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y	NOCON	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	HABILIDADES Y REACCIÓN Y ANDERNOSAN (COLO	CONOCIMIENTOS) REACCIÓN Y APRENDIZAJE ISOLO	CONOCIMIENTOS) REACCIÓN Y	APRENDIZAJE (SOLO CONOCIMIENTOS) REACCIÓN Y	CONOCIMENTOS) REACCIÓN Y APRENDIZALE	(CONOCIMIENTOS Y HABIUDADES)	REACCIÓN Y APRENDIZALE (5010 CONOCIMIENTOS)	REACCIÓN Y APRENDIZAIE	(CONOCIMIENTOS Y HABIUDADES)	REACCIÓN	REACCIÓN Y ADBENDIAMETROLO	CONOCIMENTOS)	KEACLION	REACCIÓN	REACCIÓN	
9. PRIORIDAD		2	8	8	8	a	5	2		3 8	8		Ö			2 2			3	v	Ö	
8, THO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN		CURSO	CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CURSO	CUISO	CURSO	Comp	CURSO	CURSO		TALLER	CURSO	0.00	CONFERENCIA	CURSO	CONFERENCIA		CONFERENCIA	CONFERENCIA	
7, TIPO DE CAPACITACIÓN		Formación Laboral	Formatión Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formædón Laboral		Formación Laboral	Formazikn Laboral	Formación Laborat	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral		Formación Laboral	Formación Laboral	
6, NOWHIE DE LA ACCION DE CAPACTACIÓN		ti Abi. de las compres públices	multianual del presupuesto.	Proceso presupuestario: Incorporación, cernificación, compromiso, modificaciones y previsiones presupuestates	Seguimiento a la ejecución presupuestal de las inversiones.	Formación de defensores y defensores de defensores del servicio de defensoria de la niña, niño y	adolescente flica en las contrataciones del Entado	Gestión del Sistema Electrónico de Contrataciones cel Estado - ceore	Gestion integral de residuos	Gestión de riesgo de desaytres	El ASC de la interculturalidad	Uneam entos técnicos aplicables	a las fases de seguimiento y evaluación de los planes de acción regionel, provincial y distrital de seguridad cludadana	Modernización de la gestión pública	Fortalecimiento de capacidades para la implementación y	funcionamiento de los CIAM Elaboración, ejecución y evaluac ón del Plan de Desarrollo	de las Personas 2024 Herramientas para la gestión del talento: Gestión del Rendimiento	Monte of the state	públicas, Procedimiento Administrativo	Decumentos de emitión en al	marco del SASRH Normas para la essión del	
S. MATERIA DE ACCIÓN DE CAPACTACIÓN	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL	ESTADO PERUANO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS PER	ESTADO PERUANO	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	POLÍTICAS SECTORIALES	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL É ESTADO PERUANO	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL GESTADO PERUANO	POLÍTICAS SECTORIALES	POLÍTICAS SECTORIALES GI	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	T E	POLÍTICAS SECTOPIALES levals regi	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL M ESTADO PERUANO	FOUTHCAS SECTORIALES F	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	130 SC	Impl Impl ESTADO PERUANO Interportations DEL Gesti	DS DEL	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL DOC		SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL
4. CANTIDAD TOTAL DE BENESCIAR DE	*		7	2	2	m	*	. S	9	2	2 81		7	SIS	1	2 888	2 5157	8 8151	2 5851	SIST		I SiST
N	DETALLABOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ	DNC DETALLADOS EN LA HOJA	DNC	DETALLADOS EN LA HOIA *PARTICIPANTES* DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA *PARTICIPANTES* DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DAN	DETALLADOS EN LA HOJA *PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLABOS EN LA HOJA *PARTICIPANTES* DE LA MATRIZ DNC	DETALLABOS EN LA HOLA	"PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA *PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA *PARTICIPANTES* DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ	DNC DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ	DETALLADOS EN LA HOIA	"PARTICIPANTES" BE LA MATRIZ
	"PARTICIPAN	DNC DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ	DNC	PARTICIPANIES" DE LA MATRIZ DNC	PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DEFALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	PETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	RUZ		DETALLADOS EN LA HOIA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ ", DNC	DETALLABOS EN LA HOJA	"PARTICIPANTES" DE LA MATRUZ "P	DETALLABOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "PARTICIPANTES"	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "P.	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "PL	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "PA	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	N LA HOJA DE LA MATRIZ	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "PAI	-	_
ORGÁNICA	"PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ	DATA LA POLITA	*PARTICIPANTES* DE LA MATRIZ DNC	"PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	PETALLADOS EN LA HOJA "PAKTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	_	DETALLADOS EN LA HOJA STICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	ETALLADOS EN LA HOJA PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	D STALLADOS EN LA HOJA P FICIPANTES* DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA	PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "1	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "P	DETALLADOS EN LA HOIA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "P	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "PA	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "PA ONC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "PA	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ "PA DNC	E LA MATRIZ	DETALLADOS EN LA HOJA *PARTICIPANTES* DE LA MATRIZ ** PAJ	_
*	1	~		e	4	5	٥	- //		6	3 4	1		. 21	25	1.4	15	9.	17 "P.	188	14. 61	-

MATRIZ PDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLINO 20207155536

		-			0		0	o		0	
0	-		-	-	0		0	0		0	
*	~		,		•			2		9	
VIRTUAL	VIRTUAL	VIRTUAL		VISTUAL			VIRTUAL	VIRTUAL		VIRIOAL	
REACCIÓN	FEACCIÓN	PEACCIÓN		REACCIÓN		REACCIÓN Y	CONOCIMIENTOS)	REACCIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	(CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES)	REACCIÓN Y
æ	2	2		8		ε		C			
TALLER	CONFERENCIA	CONFERENCIA		CONFERENCIA		CLIRSO		CONFERENCIA	CURSO		
Formación Laboral	Formation Laboral	Formación Laboral		Formscián Laboral		Formación Laboral		Companion Laboral	Formación Laboral		Consession
Conceptos de la gestión fiscal de Re-Hr. Dipos de registro. Re-Hr. Dipos de registro. regimente laborales, Upos de corresptos de ingresos comuns por degimen laboral y mantos aprobados por Ley, cálculo de beneficios sociales.	Formu action, implementacion y ejecución de planes de acción de Segundad Eudadana	Guía general para Identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública,	a nivel de perfil	Inversión pública: Lineamientos para la identificación y registro de La contro	III DAKK	Estructura y funcionamiento del	donnédad en el accerso y ejercicio	de la función pública	Integridad en la gest ón pública		Transformación dialtal en et Band
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	POLÍTICAS SECTORIALES	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO		SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	SIGTEMAS ADARMISTOATHUSE DES	ESTADO PERUANO Estrado peruana	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL Idoneidad en el acceso y ejercicio	ESTADO PERUANO	MATERIAS TRANSVERSALES		MATERIAS TRANSVERSALES
2	-	m		9		36			36		35
DETALLADOS EN LA HOJA 'PARTICIPANTES' DE LA MATRIZ ONC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	Designation of the second	PARTICIPANTES DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA	DNC DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ	DETAIL AND S EN 14 HOUR	"PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA	"PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ
DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETAILABOS EN LA HOTA	275	"PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ	_	PASTICIPANTES DE LA MATRIZ	DETALLADOS EN LA HOJA	711		PARTICIPANTES DE LA MATRIZ
DETALLADOS EN LA HOJA "FARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATEIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA	20	"PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ	DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA	PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA	
02	12	22		23	24	1	25		3.6	37 %	_



							MATRIZ DINC									2000		The second second
				A COUNTYON O	сагастасфи											16.00571	IS COSTO TOTAL DE LA CAPAGIACIÓN	матланы
A PROBLEMA CHE ANCOLO II. CURPLESCITO DE MATAS PIL ÁSEA QUE ESTÉM ACCILADOS A CAPACITACIÓN	AREA 2. PROPUESTA DE HOMBIELDE LA ACCIÓN DE LA CIPACTACIÓN	C.P. ACTAGON CO. IA.	C.P.ACTACON PROPERTO	On April 1256 (Child common fermany sylvabolisming expens spar as example influence during commission for the common fermany	Dr. Desampado (Del more Zuer es pleo haya o more e la parte de p	POSSELS POSSELS BENEVOLOGE DE CAPACITACIÓN	22 EDPUSTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	A. PROTEIND DE LA CAPACTADÓN	1. VALOR BEL BENETICO DE LA CAPACILICIÓN	10. VALOR DR. OSLITIVO DE IA CAPADTACIÓN ASOCIADO AL HITTE FVALUACIÓN	H. VALOR FROMEDO DEL TIPO DE FUNCIÓN DE LOS SUNDONES	12 VALOR DE PANGO DE PEUTWENDA	45. EE TENÁDICO	14. MODAUDAD	11. of ofminas	отго	стоз	COSTO TOTAL
Descondanterio de los linesmismos de la confessación pública para su implementación en la municipacidad.	in de BAEC de les compres públicas d	07.70	REACCIONY APPENDIZATE (SOLO CONDOMENTOS)	Conocer of process de contampolin públice, actions y procedimisatos, de acuerco a norma vigenda.	Demostrar un n'oil de concrimiento blatco del l'infant del proceso de contratterfe, de acuerdo a norma superna.		CUILSO	a	,			,	ASTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL	VATUAL		٥	e	o
Defeit presupantal debido e una poca efectiva Programatello y formulación del presupuesto de los gobiernos subnacionales	oce Programacity formásción muservat del presignerta.	0770	REACCIÓNY APPENDIZASE Y APLICACIÓN		hyperacte is the mires aga permit out effects protected y gettle mires against the property intraconal.	-	CAPAGTACIÓN BVTERRETTUCIÓNAL	B	*		-		ESTEMS ADMINISTRATIVES DEL	NATUR	~	۰	٥	
Bajo renocimiento y/a rotación consi de los operadoris da principalmo, respecto al proceso presupuentaria.	Shua. Prouto primpostanti hrappostidi, cettilestidio comprinto, modificis costi y printonei primpostidio.	ALTO	PEACOCINY ASSESSORACE Y ARLICACION	Reministration conceptes bilances, technical elimportunes de les procesos de la fine de specimien procepuentado, de numero a les fines miseros vigentes de conceptes.	Gessant Is ejecución presignant y la sproteción de modificaciones presignastifica de monare efectenta.		CAPACITACIÓN	a		·	*	*	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO FENUNCIO	VISTUAL	~	۰	0	o
Speculida prehapastal en inneciones de los goldemos subrecciousles que se concentra en el útimo mas del eño.	es de Sepantena a la ejecución presupurant de las incessiones.	A10	MEACOOLN	Dinamaria escución de las inversores en golorno incaries.	Implementar haramentas de segumenta pera una epartura apeciatión presupuestad de las innerscente	-	CAPAGITACIÓN INTENINSTITUCIONAL	D	-	0	*		ESTERNS ADMINISTRATIVES DEL ESTADO FERUNIO	VMTUAL		۰	0	0
Livinado consciniento de les procedimiento de las procedimiento de aspectación fares a la valvención de las derectors de las saltas, ordes y adolescentes.	Formach de defendent y defendat de la n ⁱ s, n'il y y desendat de defendat de la n ^{is,} n'il y y desendat de la n ^{is,} n'il y	ALTO	PEACCIONY APPROXICALE IN CONCOUNTRY ON THE MACHINAGES!	resorbu capacidate estas regordas de la defensarios de la más Por addescente para la protección ficials, promoción y viginosa de los modios de los míss mós y addescena	Albitat estatepia e impunentos para cocora fa stuación de las NAA e influenced de marce approva para procedimiento de atempla.	•	05470	a	-	-			POLÍTICAS RETORIALES	VATUAL		ō	0	0
Descondinishina da La nomiss dira regidan la compas pibblica	nin kirat qal (ben kalin tankansiawa da) Esu da	ALTO	NEACCION Y APPENDIZAE O	Contour for privilyable contact decast Equilibrium on public for the public appropriate and a conflorate action of leaves de lass fraventes and Employ.	Constitution of the consti	-	COSTO	ū			(6)	*	SSTEMAS ADARBITRATIVES DEL ET ADD FYRLAND	уатум	-	0	0	ø
Descenationanto de las funs orialidades del SEACE	des Gestinn del Sistema Besphösso de Conservantentes del Estado - SEACE	A170 F	FEACCION Y APPENDIALE OF (SOLO CONOCAMENTOS) E	Conocer los principal es hasa del registra de la communiciones en d'antena Electrónico de Concessiones del Estado, de sciundo a la nomatina viginate	Explicar Lis principales foreformblades que timo el EMC para el registro de los concernos del Emda.		COSTO	8	E	-	ę	A	SSTLMS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUNIO	VertuA	-			o
Descendinienza del mario numelho y competente as viceschadas (or la grandes integral de residuos solidos municipales	OV Gestilotingal de residues sólides municipales, des facilo 2018	ALTO PI	FEACODAY APERIODASE (SOLO COMPOMENTOS)	Compander aspectas generales cobre la previole integral de recidos sobidos marcigades para su aprasoderante localidad	Aplications efective genificings of de- rendant didder municipalise en- complemento del mano nomanos nacional vigante.	-	CURSO	o		- 4			FOLITICAS SECTORAÇES	VATUAL		۰	٥	0
Descripción de destante a nation arte riesgo de desarros	Gereich de riego de Gessten	Auto Re	FEACCIÓNY APERIODAE P (3010 CONOCIMENTOS) 4	Parcocce in definitions, printipara y terminosia aplication a la General de Parcocce in terminosia aplication a la General de Parcocce de allementar la componenta y processor parentiales la Polica Nacioni de General de Rengo	Mortificat yeals and to componentery processed of it gender designed for the participation of processed of pr		CNED	a		-	~	9	FOUTHCASSETTDAIASES	VINTUM	.4	9		•
Grent increporation del entrapar internalismi en la presenter de la los servicios de parte de la trema monte de gale-mont, Alas assuricios de distributedos en establecimientos pilibicos.	A EASC de Lorenciamidad	MERKEN	REACCONY APERICALE CO (CONDUMENTOSY)	General receptor (heat influence) con al endesta theoritaril para la general y partition de servicio públicos.	Operated into the processor de- foll operations of the processor is the control of a deformed of soften or the processor of the publics, a regard memor de lost publics and great a of greatest y de publics.	-	Course	a	~	-	-	* X	SSTEMMS ADMINISTRATIVOS DEL EFTADO PELIUSMO	VAITUAL	•	0	۰	G
Umitado perceipación de municipalidades a mini macional en las artividades de segundad y maltandin de los planes de segundad tradedana	Linearization stances spications that face do regunificious enclusión de los plines de sector si de migrant, provincial y distribil de segaridad codadesia.	ALTO (4)	CO PERCOONY ASSENDENCE (400,0 COHOCOMENTOS) de de de	Concer for financiara bessery (formations appealed a 1st first de paperfordy vinitaelin de for plans de action geaul, protocal y district de action geaul, protocal y district de action geaul, protocal y district	Escritar dynamente les faux de egements y existades de les planes de soulen regional, ponéncial y distinuir de segordes ciudas na	-	TALLEA	a		-	~	*	POUTCASECTORIALES	HWINING	-	0	0	0
Unitado concisió ero en mases de modernación de la gestión pública y modes de gobernación que impesa es la aplicación de la marcipalidad	Mederation de la grando pubblica	ATO PLO	RESCUENT APPENDENCE OF (CONDOMESTORY CONTONESTORY CONTONE	Percentille componentes de modes de gobiens en la Februaria que se establecen en la Februaria de Polomensación de la Gentio-Relación (Polome) a 1000 can el production de confesa y for de bander benesa, sandera y gregática	Giver o general thesis and may replace on an action of a social part of the control of the personal data of the personal data on the control of the personal data control of the control o	×	CONSD	a	,				SOTTAMS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO FERUNDO	VARTOR	-	۰	۰	0
Ara retación de pessonal encarpado de los Comos limporales de Asencilina I Adulas Elegite - CISM	a los facto-lecrolarito de capacidades para la los mplamentacidos y foxultamentacidos de los QUAS	ALTO	REACCIÓN GA	Concern is normalities vigoria que controra la implementación del CAM, cidentificando las protedimientos para la implementación de services del CAM.	Majorar la grandor de prenomición a trivida de los ambicos dirigidas a las personas addinas majoras.		CUIN	8	-	o		•	POUTICKS SECTORAMES	KENNERSKÖM	-	۰	o	o
Umbelo concentranto an interia del proceso de espaciación del Secura Administrativo de Georgia de Recurso Hamistro.	Eliberatón spacechny embacknebi Pissde Desimble de las Persons 2024	A,10	RACCIÓN PER	Centron is mesodoga y humstereas para in elektronickly specially by evaluation del finish de transport de tap ferrant at 2014 de la excitad de accesdo a las bourne entra establisados por MANA.	Provises, ejecuter y emiliar af Pan de Desmona de las Persons 2014 de la endda fe ngibi el mano sommero y menddaga v genta brindsdes por 558 VIII.		CONSENENCIA	8	•	(0)	*	*	SOTEMIS ACMINISTRATIVOS DEL. ESTADO FIFTUNIO	VATUAL		۰	0	
Descendentierto de los herumientos pera 19 gención del tallente humano y su imperancia pera la majora del desempe ^t o instrucional	Herran Nerta para la gestán del criema Gescon ello del Peroferieros y Gestán de la Capacitación	ONTERNACIO (SO	FERCIONY APERCIANE GO (SOLD COMPONENTED) 94 C	Cooperade al funcionimismo de la Gentin del fundimiento y la Gestian de la Capacidación y al importante como la Capacidación y al importante como la mantiente para la garada del tulesca en las recladas cabacas.	Description is responsed de descripción individual e terranzaciónal epituando las harmanientes para la general del talento en beneficio de la ciudadoria.		CURIO	3	~	-		FEET SEET	KETEMAS ADMINISTRATIVOS DIT. ESTADO PETUANO	VINTUME		0	0	0
Bajo ni ed de Implementae dei del Satema de Gestida de Seguridad y Salud en el Trabajo - Staat	ma Implementación del Sistem de Gessón de Segaridad y Salvid en el Trobajo (1905)) en en de des públicas.	A.70	NEACOCN CON	Compandar la imparancia de la la parificación, implementación y migras de cominua de la gesción de 31° en las la escriba de entida de públicas.	rplementar o aplicar a Georgio de Segund rahejo - Scoot		CONFINENCIA	ā	•	ö	•	TEST 9	MSTEMMS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUMID	VINTUM	,	0	0	0
Unitedo conscintiento sobre la aptiención de las reglas y principios del procedimento administrativo disciplinario	And red minor to Administrative Disciplination	Ato	REACCIÓN pros disc	76	Apriar las reglas y principios dal princidi siento administratoro de collinario es actoro concerna conforma allos crisarios establicados escisibilità.		CONFIDENCIA	В	-	0		1511	HSTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	WATURE	-	0	۰	0
Linus da serocintario de los decumen- da gatido de recursos humanos en la encidad.	Documentos de gastión en el marco del Sapilie	ALTO	PEACCIÓN NATA Com	ş 2	April to consiminate adquides and gallend in neuron hamanes da uss entidades.		CONTRACA	5	-	0	-	, g	SETEMS ADMINITRATIVOS DEL ESTACO FERUCADO	WATNA		0	0	o

Shall		an Charles			The second		7.0	
ø	6	0	۰	0	0	٥	o	
	0	•	۰	۰	0	0	۰	۰
۰	a	a	٥	•	۰	G	0	۰
	*	-	-	-				-
VATUAL	WITUR	Witted	VMTUAL	милим	WHITH	VIRTUAL	KNUKK	VANTORE
MSTEAMS ADVOLUTEATINGS DEL	ESTERNS FERRINSTRATIVES DEL ESTADO PERUNDO	POLITICAS SECTIONALES	SSTEMS AONNUSTRATICES DEL GFALO FERUMO	SOTEMS ADMINITATIVES DEL ETADO FENUNDO	SSTEMS ACAMASTRATIVES DEL ETADO FENANCO	BSTEAMS ADMINITRATINGS GEL ESTADO PEDUNDO	MATERIAS TRANSVERSALES	MATERIAS TEANGRESIALES
	¥1.	w		w.		v	*	
*	2		2	-				
0	e	0	c	e	1	o		÷
•	•		*	4	*	•	•	
۵	B	a	a	ū	a	ū	8	***
CONTAINSA	TALLER	CONTENDA	COMESSMOA	CONFRENCIA	CCNCO	CONTEMNOA	CUISO	05(02)
i d e		-	-		*	170	2	3
Concert is prompted a binness side as possible in an apparatus so it was re- terror. There is part a part of a binness part of a binness of a binness part of a binness of a concess of a concess of a binness and a binness of a		General in element y maners de constitut de la regulación de plens. Formálity que acrej plens de soción de constitut de la guedad code de perdad de des casa de soción de sucres con la complex y general.	Moraficas formatory evaluating publish de l'inservicio philitica de maniera efectiva	Resistant to aldered careforde forestrants de optimitación de amplación marginal, de relativación y de reposición-, locate, de rearres a de carda y operarros.	Genoval file projection y existing in mortificial for have opporturely specifically exist products y receive the provinciality dates podents y receive the goldents.	Aptur Iss dependence enables des en is Legik 31819 yeurepouvo regionemis de minera adeciada.	Merchany and this occurrent de politica swithings complan, fathly de dols not swithing euclidean en in enclodes del Erado	Destinat les principales conserves de la Estraformación digital ével pala y codes aportes destandes en con birata el Estrado a la cuda decia a transfe de ello
Concentrat principales absocies sobre of Emitter Themas para la gerschadd process de administración de tegyjost para su apricados en la sendadas	Convender for print/print conceptor de la Gerschifferal de Romans Hamines para la sedecada en pócsoción en los printíficos que nel las la ORM.	Conserrios elements y secuencia de formálisticos e implementación de planes de section de segundad cudadana de Activitos con la normativa vigente.	from the set as and side which the first set of the set of	General fat live meetrs pro 1s denticación y egono de las menores de generatuda, de anjoine la meginel, de rehabilitación y de repatición - 10,45%.	Mallac da mere a trappid a relación personal de proposa y estraga o face de como de co	Concertion regulation indicates yield. Interesting a principle of the control of	EEXCRINY ASSERTED: Fortunder it post det extrava de COMOCINEMA PORTO DE PROPERTO DE COMOCINEMA PORTO DE PARIDICIO ENTRA DE PARIDICIO ENTRA DE PARIDICIO ENTRA DE PERIDICIO ENTRA DE PERIDICIPIE DE	totymetanismen colonitypal enel de forale enel tot services eperano de la
MAEGICM	PERCEICAL	AEACCIÓN	Nipositis	NOODER	REACCIONY APRINCELLE (SOLD CONOCCIMENTOS)	NEGGERA	EACOUNT ARE DESCRICTION (CONDCHADACE)	(KALO CONDONINTO)
A.TO	410	450	ATO	2470	INTERMEDIO	ALTO	ALTO	ALTO
Normas para l'a gention del proceso de advintezación de fegsipa	official devices the variate side. To consider the season has delibered these de- pressions benefit est from coverable. Again, registered benefit, spot de consequen- per growth est of the season of the season benefit and the season of the s	Formássich, troviersestades y ejecución de plivres de scrión de Sepreded Oschánna	Got gover it som other than the form than the enhance in cell de provences de invention pobleta, a neel de puel i	heer do pilites i bisseriena pari ti demitesedo y regina de las DARA.	Ernatura y farsionmi amo dol Esto do Peru no	blomedd en el ecesa y specica de la funcion palesa	Integrated en la gas den patifica	To reformed on Called an all Park
secures y procedimentes qui desan segur las antidades profess para la gestida del praceso de administración de legajos	Unitable containments on means also regimes to organize blood or a form conceptur de regimes of the description and a granical sets recorded to gas investigation of the general sets recorded the general sets records the	First de construents en perdon en maters de reportad d'octobre, als retains de responsables de secretaries eleccios y poros construents de heramientes terredisplos	Um tyds construction as all process (b. formulatid) y construction de projection a most de port).	Desirado concinsista en identificación y registro de just lovestiones de optimiserón de ampliación merginal, de principación y de repotación - IQARAL.	United constituents take estates, functionistics of emperors of its grante on the first property of the property of the property of the first property of	United de concerni mins de mentance minimos para el acesto a les engan de la funcionama y directives públices de labre in des grandos.	Unication conscionento en materia de introductione de introductione de conscionente de introductione de conscionente de introductione de conscionente de consc	Descondente de las nuesas standinges, protesas d'agralle que implement a bélandig formation de socialmente a desemble de expendibles a través del sua de las standinges de la información.

